INFORME DE EVALUCIÓN TECNICA

La Entidad presenta el informe de Evaluación Técnica para el proceso de Mínima Cuantía No. 12 de 2025 cuyo objeto es:

"*PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN, EN LOS EQUIPOS QUE APLIQUE Y TODOS LOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PREANALÍTICOS QUE POSEE EL LABORATORIO CONTROL AL DOPAJE*.".

INFORME EVALUACION TECNICA: Teniendo en cuenta el numeral 38 de la invitación "REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS", según el cual: "(….) El Ministerio del deporte verificara el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente que haya ofertado el menor precio. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. La verificación jurídica de la oferta estará a cargo del profesional responsable del Proceso del Grupo Interno de Contratación del Ministerio del Deporte, para efectos de la evaluación técnica se dará traslado al Laboratorio de control al Dopaje. Esta verificación se adelantará una vez se establezca la oferta con el precio más bajo y con base en los documentos aportados por el oferente. En el evento en que no se cumpla con alguno de los requisitos mínimos habilitantes, se procederá con la evaluación al segundo oferente y así sucesivamente. Si no resulta algún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso. (…)" se remite al Grupo de Contratación mediante documento la evaluación técnica por parte del GIT Laboratorio de Control al Dopaje, con la respectiva verificación de la siguiente manera:

PROPONENTE: SINGETEC METROLOGIA

DOCUMENTO CONTENIDO TECNICO	CUMPLE (FOLIO)	NO CUMPLE (FOLIO)	OBSERVACION
18.2.2. ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	4 folios		**CUMPLE.** El proponente anexa ANEXO No. 2 OFRECIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS

18.2. CAPACIDAD TÉCNICA: 1. El proponente deberá presentar al menos 1 Hoja de vida de los profesionales propuestos con experiencia certificada en mantenimiento de los equipos del objeto del contrato. 2. Las cuales deben firmadas y actualizadas, detallando formación académica, experiencia general, o específica. 3. Copias de la matrícula profesional o documento equivalente cuando aplique. 4. Certificados de experiencia que acrediten al menos dos (2) años de experiencia general en el ejercicio de mantenimiento de los equipos objeto del contrato	0 folios 4 folios		El oferente no presenta con su propuesta hoja de vida **NO CUMPLE** El proponente aporta en el ANEXO No. 2 OFRECIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS la certificación que cuenta con mínimo 2 personas calificadas, para realizar esta actividad. El abajo firmante, actuando en nombre y representación de SINGETEC METROLOGIA SAS lo cual puede verificarse con los documentos que hacen parte integral de esta propuesta, de acuerdo con la invitación pública y los estudios previos, manifiesto que, en caso de resultar seleccionado, CUMPLO con cada condición requerida para la efectiva ejecución del contrato que se suscriba, así como de los bienes y/o servicios a adquirir en virtud de este proceso de selección, y garantizo los recursos, bienes y personal necesarios para cumplir y garantizar la prestación del servicio en Bogotá D.C., toda vez que las sedes del MINISTERIO DEL DEPORTE se encuentran en esta ciudad **CUMPLE**
18.2.1. EXPERIENCIA: Los proponentes deberán acreditar la ejecución de hasta (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto del proceso contractual, que sumados sean igual o superior al presupuesto oficial estimado en el proceso. Estos contratos deben demostrar experiencia en actividades técnicas similares, como mantenimientos revisión, inspección, limpieza, ajuste, pruebas de operación y suministro de repuestos equipos de medición, calibración de equipos conforme a la norma ISO 17025. Para acreditar dicha experiencia deberá presentar al menos uno (1) de los siguientes documentos: 1. Fotocopia del acta o documento de liquidación del contrato 2. Certificación expedida por la entidad contratante. Las constancias a través de las cuales se certifique los contratos deben contener como mínimo la información: Nombre o razón social del contratante.	12 folios		El proponente aportó tres (3) actas de liquidación de experiencia. Se realizó el análisis de un (1) acta de liquidación que acredita ejecución de contratos así: a) Nombre o razón social y número de identificación del contratante: NESTOR JIMENEZ SERNA (en representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA) C.C 4.407.052 CUMPLE. b) Nombre o razón social y número de identificación del contratista: SINGETEC METROLOGIA SAS NIT 900261596-1 CUMPLE c) Objeto del contrato: Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos del laboratorio de control de calidad de alimentos del Centro Agroindustrial del Sena Regional Quindío CUMPLE d) Fecha de inicio: 22 de julio Del Año 2022 e) Fecha de terminación del contrato: 21 de noviembre de 2022 CUMPLE f) Valor del contrato expresado en pesos colombianos y/o SMLMV: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($46.600.000,00) CUMPLE g) Lugar de ejecución del contrato: SENA Regional Quindío CUMPLE

Nombre o razón social del Contratista. Objeto del contrato. Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato. Lugar de ejecución del contrato. Cargo de quien expide la certificación. Dirección de quien expide la certificación. Teléfono de quien expide la certificación. Fecha en que se expide la certificación. Firma de quien expide la certificación.			h) Cargo de quien expide la certificación: Subdirector Centro Agroindustrial i) Dirección de quien expide la certificación: SENA Regional Quindío CUMPLE j) Teléfono de quien expide la certificación: **NO CUMPLE** k) Fecha de expedición de la certificación o constancia: trece (13) de julio de 2023 CUMPLE l) Firma de quien expide la certificación CUMPLE

Se realizó la evaluación técnica para determinar la propuesta más favorable para la Entidad, encontrándose que la propuesta presentada por el **SINGETEC METROLOGIA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, con lo solicitado en la invitación publica,** de acuerdo con lo indicado frente a cada fila del cuadro anterior.



Marlyn Lorduy Urueta
Profesional Especializado GIT LCD
Evaluador Técnico